



## ASAMBLEA ORDINARIA DE LIGAS AFILIADAS

### ACTA

LUGAR: Villa Deportiva - Auditorio N°1

FECHA: viernes, 23 de marzo de 2018

HORA: 10:00 am

### ASISTENTES

#### POR LA FEDERACION

Ingeniero Carlos Alberto Grisales Rengifo  
José Alfredo Polchlopek Juliao  
Oliver Cavanzo Camacho  
Néstor Raúl Useche Perea.  
Doctor Carlos Agudelo O.  
Doctora Epitacia Castillo R.  
Lic. Antonio Rizola Neto

Presidente  
Vicepresidente  
Tesorero  
Vocal  
Fiscal Principal  
Contadora  
Entrenador

#### POR EL COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO

Doctor Rafael Lloreda Currea

#### POR LAS LIGAS AFILIADAS

ANTIOQUIA  
BOLIVAR  
CAUCA  
CASANARE  
CESAR  
CORDOBA  
NARIÑO  
RISARALDA  
SAN ANDRES  
VALLE

Delegado: HELDER ACEVEDO FRANCO.  
Delegado: ANGEL CHAVES JULIAO  
Delegada: ROSA OMAIRA ARAQUE D.  
Delegada: LUZ MARINA ROZO T.  
Delegada: MARTHA B. SOLANO B.  
Delegado: JOAN SEBASTIAN ALARCON  
Delegada: LILIA H. ARAQUE DUARTE  
Delegado: JORGE ANDRES COLORADO  
Delegado: GERMAN GABRIL TORRES S.  
Delegado: JOSE MIGUEL LANCHEROS



## ORDEN DEL DIA

- a. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
- b. Verificación del quorum e instalación.
- c. Análisis y aclaraciones a los informes de labores, cuentas y balances presentados por el Órgano de Administración.
- d. Análisis del informe del Revisor Fiscal y aprobación o desaprobación de los estados financieros y presupuesto.
- e. Discusión y votación de proposiciones y varios.
- f. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la reunión.

## DESARROLLO

Siendo las 10:00 a.m., el Presidente de la Federación Ing. Carlos Grisales, da la bienvenida a los asistentes, agradece el haber atendido la convocatoria. Acto seguido solicita al Vocal Md. Néstor Raúl Useche Perea, realizar la lectura de la Resolución N° 05 del 27 de febrero de 2018, mediante la cual se convoca a Asamblea Ordinaria de Ligas de Afiliadas.

### **a. Llamado a lista, recepción y revisión de Credenciales.**

El Vocal de la Federación Md. Néstor Raúl Useche Perea, solicita al Revisor Fiscal Doctor Carlos Agudelo Osorio la verificación de credenciales.

El Ing. Carlos Grisales realiza la lectura de las ligas que se encuentran a Paz y Salvo con la Federación y que pueden participar en la Asamblea, de igual manera hacen entrega de la credencial: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Nariño, Risaralda, San Andrés y Valle. Doce (12) ligas habilitadas. Se espera revisión de credenciales.

El Ing. Carlos Grisales, extiende el saludo al Dr. Rafael Lloreda y le da la bienvenida, solicita al Revisor Fiscal de su informe de revisión de credenciales y verifica la existencia de 10 credenciales, las ligas de Antioquia, Bolívar, Cauca, Casanare, Cesar, Córdoba, Nariño, Risaralda San Andrés y Valle. Se agrega la credencial del Doctor Rafael Lloreda Currea asistente por el Comité Olímpico Colombiano. La secretaria recoge las credenciales que harán parte del acta integral de la Asamblea.

### **b. Verificación del Quorum e instalación.**

El Ing. Carlos Grisales manifiesta que se ha dado cumplimiento con lo establecido en los Estatutos y las normas vigentes para la convocatoria y celebración de la asamblea ordinaria y por tanto declara instalada la Asamblea.



## **c. Análisis y aclaraciones a los informes de labores, cuentas y balances presentados por el Órgano de Administración.**

El Ing. Carlos Grisales presidente de la Entidad, felicita a los presidentes de las ligas que han dado cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Federación, lo que ha permitido realizar la citación a la asamblea en los tiempos por ley estipulados.

El Ing. Carlos Grisales informa que no leerá su informe ya que el mismo ha sido enviado con anterioridad y hará parte de la presente acta, por el contrario, solo expresa el orgullo de haber podido superar el año 2017, una gran ejecución de recursos para poder lograr las participaciones gracias al Comité Olímpico Colombiano, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, **COLDEPORTES** y algunas empresas particulares.

Este es año aún más difícil no solo para la Federación Colombiana de Voleibol sino también para nuestras ligas filiales, la problemática de la consecución de recursos aumenta por la ley de garantías y la disminución en presupuestos. La mayoría de los deportes de conjunto se ven afectados por la falta de comercialización, las inversiones que se requieren son millonarias y los Institutos Departamentales de Deportes han dado prioridad a los deportes individuales, pues logran aportar un mayor número de medallas en los diversos Juegos, el deporte tiene una connotación social que el Estado no ha logrado comprender.

Por otra parte, hace mención a la importancia que tiene la función de los presidentes en las diversas Ligas, quienes deben asumir la responsabilidad que se les ha dado, para la Federación es difícil ver como se tienen que hacer tantos esfuerzos para lograr un apoyo que nos permita una participación, la política que viene tiene que buscar la injerencia del gobierno para que brinde apoyo al deporte.

Se mencionan los orígenes de los programas del Deporte, haciendo especial mención en la necesidad de tener dirigentes capaces y apasionados por el deporte, soñadores, que estén dedicados de lleno al voleibol colombiano.

Para concluir, el Ing. Carlos A. Grisales R, pregunta a los asambleístas si surge alguna duda con respecto a los informes presentados, no se presentan dudas y los mismos son aprobados.

## **d. Análisis del informe del Revisor Fiscal y aprobación o desaprobación de los estados financieros y presupuesto**

El revisor fiscal Dr. Carlos Agudelo O. da lectura a su informe sobre los estados financieros y presupuesto, el cual fue enviado con anterioridad junto a la convocatoria de la asamblea que harán parte integral de esta acta; así mismo realiza las aclaraciones pertinentes.



Menciona que la Federación fue sometida a una auditoria por parte del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, **COLDEPORTES**, con respecto a los Estados Financieros 2016, donde cuestionan la representación de unas cifras de menor cuantía, solicitando ajustar el deterioro de cartera de las ligas que adeudaban hace más de un año, lo cual no modifica el resultado final del ejercicio, pero se requiere dar aprobación nuevamente a los Estados Financieros 2016, se solicita la aprobación de estos y se da por unanimidad de los asambleístas.

Las legalizaciones se han realizado conforme a la ley y a las entidades correspondientes sin inconveniente alguno, se da espacio para observaciones y aclaraciones, las cuales no se presentan.

Se someten a aprobación de la asamblea los informes presentados con cierre a 31 de diciembre de 2017 los cuales son aprobados por unanimidad

#### **e. Discusión y votación de proposiciones y varios.**

1. El Presidente de la Liga Antioqueña de Voleibol, toma la palabra para invitar a las ligas a la participar en el Campeonato Nacional Mayores Femenino, que se realizaran en la ciudad de Medellín del 11 al 17 de junio del presente año. Desea promover la participación de las ligas en este evento, que cuenta con el apoyo de diversas entidades que otorgaran descuentos especiales, para lograr una organización sin precedentes.

Interviene el Ing. Carlos A. Grisales R Carlos Grisales R, para mencionar que el evento será clasificatorio a los Juegos Deportivos Nacionales 2019 y la importancia que tiene la lectura de las comunicaciones enviadas para comprender las regulaciones de los juegos nacionales.

Con respecto a los cupos de JDN 2019, es necesario asistir a los eventos clasificatorios 2018 y 2019, la reglamentación ya ha sido remitida a todas nuestras filiales; se ha considerado la necesidad de participación en los clasificatorios a partir del año 2018 de lo contrario no habrá oportunidad de clasificar en 2019, lo anterior buscando que nuestras filiales tengan dos años consecutivos de apoyo para la participación en los JDN 2019.

Con respecto a las transferencias para los JDN 2019, es importante la lectura de la Carta Fundamental, pues allí se informa la fecha de congelación de transferencias y el tema de la doble inscripción, que puede generar eliminación de atletas.

2. Se informa a las ligas, que no hay condonación de deudas.



3. La Señora Martha Beatriz Solano Baquero Presidenta de la Liga de Voleibol del Cesar, interviene para manifestar la importancia que tienen los avales en los diversos eventos, pues quieren evitar lo sucedido en el año 2017 con un evento que genero sanciones a ciertos atletas de voleibol playa pero no a los atletas de voleibol piso.

Informa el Presidente Ing. Carlos A. Grisales R, para informar que la Federación se encuentra trabajando en un reglamento que permitirá regular los eventos no oficiales, definiendo las pautas para conceder avales y definiendo cuales son los atletas Federados. Esta reglamentación se enviará con prontitud a nuestras filiales para su conocimiento y aplicación.

4. Interviene el Entrenador Nacional Antonio Rizola, quien menciona que le complace hacer parte de la asamblea, manifiesta que esta “listo para ayudar en lo que todas las ligas necesiten”; deja como mensaje importante y para resaltar que somos un seleccionado nacional que representa Colombia, la unión será la fuerza que nos permitirá el crecimiento de nuestro voleibol, los seleccionados nacionales están abiertos para todos.
5. Interviene el Doctor Rafael Lloreda, quien se presenta como representante del Comité Olímpico Colombiano, manifiesta la importancia que tiene para el la Federación Colombiana de Voleibol por sobre todas las demás, indicando que es el deporte que le apasiona, “la importancia del voleibol en mi vida es algo fundamental y por ello me siento honrado de estar aquí con ustedes”; es necesario que el voleibol tenga dirigentes que entiendan y le guste el deporte, somos un gremio que debe hacer valer y respetar sus derechos para trabajar unidos todos por un mismo objetivo.

No debemos temerle a la política en el deporte, solo debemos aplicarla al deporte para trabajar por la gente que está de nuestro lado. La responsabilidad que le asiste a cada presidente como representante de su organización, no pueden pensar que la Federación o los Institutos Departamentales pueden solucionar todos sus problemas, es necesario trabajar y luchar por sus espacios, el dirigente en lo local debe hacer valer sus derechos con credibilidad y transparencia, los invito a trabajar unidos por el Voleibol Colombiano.

Concluye, resaltando la importancia del respeto institucional, el cual se logra desde sus bases, no permitamos que los eventos no avalados nos sobre pasen; el mensaje debe ser claro a los deportistas es necesario respetar la normatividad federativa.



6. Interviene el Presidente Ing. Carlos A. Grisales R, para mencionar que de acuerdo con la solicitud realizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es necesario que en la presente asamblea se le autorice como Representante Legal para solicitar la permanencia de la Federación Colombiana de Voleibol en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.  
Lo anterior es aprobado por unanimidad del auditorio.

7. Dando continuidad a lo solicitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se deja constancia de la siguiente información financiera de la Federación Colombiana de Voleibol:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. La entidad desarrolla una actividad meritoria y es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d. Los cargos directivos de la entidad son:
  - ✓ Carlos Alberto Grisales Rengifo, Presidente, CC.14.970.464
  - ✓ José Alfredo Polchlopek Juliao, Vicepresidente, CC 7.886.501
  - ✓ Oliver Cavanzo Camacho, Tesorero, 19.072.426

8. En cuanto a las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el Decreto 1625 de 2016, este ítem no aplica para la Federación Colombiana de Voleibol.

Lo anterior es aprobado por unanimidad de los asambleístas.

9. Finalmente, se informa a los asambleístas que el resultado del presente ejercicio (2017), arrojó resultado negativo, por lo que no se cuenta con excedentes económicos.

Lo anterior es aprobado por unanimidad de los asambleístas.



## f. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la reunión

Son designados para la revisión y aprobación del acta de la asamblea, el Sr. Jorge Andrés Colorado Presidente de la Liga de Risaralda y la Martha Beatriz Solano Baquero Presidenta de la Liga de Voleibol del Cesar.

Siendo las 12:00 meridiano, se da por terminada la reunión y se invita a los presentes a compartir un almuerzo.

  
**CARLOS ALBERTO GRISALES R.**  
Presidente



  
**CESAR EDUARDO CAMARGO**  
Secretario General

